

Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Las tutorías personalizadas en la etapa de Educación Infantil

Trabajo fin de grado presentado por: Antonio Lorente López
Titulación: Grado de Maestro en Educación Infantil
Línea de investigación: Proyecto educativo de carácter didáctico
Directora: Dra. Fátima Olivares Iglesias

Ciudad: Barcelona

Fecha: 17/02/2017

Firmado por:



CATEGORÍA TESAURO: 1.1.8 Métodos pedagógicos
1.1.9 Psicología de la Educación

RESUMEN

El presente trabajo fin de grado tiene como objetivo principal elaborar un proyecto educativo de carácter didáctico dirigido a trabajar las *tutorías personalizadas* en la etapa de Educación Infantil. En primer lugar, se han revisado los conceptos básicos sobre los cuales se enmarca el trabajo, la normativa vigente que regula la tutoría en Educación Infantil y el papel del tutor en esta etapa. Partiendo del estudio del proyecto *Escolta'm*, se diseñó una secuencia de actividades de aprendizaje a fin de enriquecerlo a nivel didáctico. Para la evaluación del aprendizaje del alumnado y del proyecto, se desarrollaron varios instrumentos de evaluación. El proyecto podría traer consecuencias positivas y duraderas en el tiempo y espacio dedicado a la práctica de la *tutoría personalizada*. Lo que fomenta la creación de vinculaciones afectivas favorables y resilientes entre el maestro-tutor y el alumno y, por tanto, mejore su aprendizaje y la convivencia dentro del aula.

Palabras clave: proyecto educativo, tutoría personalizada, Educación Infantil, proyecto *Escolta'm*, vinculaciones afectivas.

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. OBJETIVOS	8
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	8
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
3. MARCO TEÓRICO	8
3.1. CONCEPTO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA, ACCIÓN TUTORIAL Y TUTORÍA PERSONALIZADA	8
3.2. TRATAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA NORMATIVA VIGENTE	11
3.3. EL PAPEL DEL TUTOR EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL	14
4. EL PROYECTO ESCOLTA'M.....	15
5. PROYECTO DIDÁCTICO	16
5.1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	16
5.2. PROYECTO ¡ATRÉVETE A ESCUCHAR!	17
5.3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA.....	17
5.3.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO	17
5.3.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	19
5.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	20
5.5. CAPACIDADES Y CONTENIDOS.....	20
5.6. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	22
5.7. GUIÓN DE TRABAJO EN EL AULA.....	23
5.8. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	24
5.8.1. Actividad 1. Mis mejores amigos.....	24
5.8.2. Actividad 2. Me gusta/No me gusta.....	25
5.8.3. Actividad 3. Las cinco emociones básicas	26

5.8.4. Actividad 4. Emociones compartidas	27
5.8.5. Actividad 5. La autoestima	28
5.8.6. Actividad 6. Evaluamos lo aprendido	30
5.9. EVALUACIÓN.....	31
5.9.1. Evaluación del aprendizaje	31
5.9.2. Evaluación del proyecto	32
5.10. CRONOGRAMA.....	32
6. CONCLUSIONES	33
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	35
8. REFERENCIAS	36
8.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
8.2. BIBLIOGRAFIA.....	38
9. ANEXOS.....	40
9.1. ANEXO A. POSIBLES FUNCIONES DEL TUTOR/A (Angulo, 2011, pp.20-21)	40
9.2. ANEXO B. LISTA ADAPTADA DE FRASES Y PREGUNTAS PARA GENERAR DIALOGO (Boixaderas, 1988).....	41
9.3. ANEXO C. REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL ALUMNADO	43
9.4. ANEXO D. REGISTRO ANECDÓTICO	44
9.5. ANEXO E. EJEMPLOS DE ILUSTRACIONES	45
9.6. ANEXO F. REGISTRO DE OBSERVACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	48
9.7. ANEXO G. RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO	49
9.8. ANEXO H. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA EL MAESTRO	
50	
9.9. ANEXO I. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA LAS FAMILIAS.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Secuencia de capacidades que se trabajan con el proyecto ¡Atrévete a escuchar! a partir del Decreto 181/2008.	21
Tabla 2. Secuencia de contenidos que se trabajan con el proyecto ¡Atrévete a escuchar!.	22
Tabla 3. Secuencia de actividades y objetivos específicos del proyecto ¡Atrévete a escuchar!.	24
Tabla 4. Cronograma del mes de octubre.....	32
Tabla 5. Cronograma del mes de noviembre.....	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Relación entre las funciones docente, tutorial y orientadora.....	14
Figura 2. Dibujo casa con árbol	45
Figura 3. El monstruo de colores - Alegría.....	45
Figura 4. El monstruo de colores - Tristeza	46
Figura 5. El monstruo de colores - Miedo	46
Figura 6. El monstruo de colores - Rabia.....	47
Figura 7. El monstruo de colores - Calma.....	47

1. INTRODUCCIÓN

La figura del maestro-tutor, así como las tareas orientadas a la tutoría y la acción tutorial tienen cada vez más presencia y consideración dentro del mundo educativo, puesto que favorecen el desarrollo y progreso de los alumnos. No obstante, la realización de la función tutorial se entiende como una acción educativa que se tiene que llevar a cabo con la participación y la implicación de todo el equipo docente del centro, independientemente de si todos los maestros son tutores o no; de forma que está sujeta a una adecuada planificación y organización. Es por esto que, se percibe la tutoría como el cuidado sin interrupción y de manera constante que ofrece el maestro tutor, con la colaboración de los otros profesores, al alumnado por medio de la atención personalizada. Algunas de sus finalidades son el conocimiento profundo del estudiante y el suministro de ayuda u orientación de carácter personal y educativa, teniendo en cuenta las peculiaridades, los intereses y las necesidades individuales del mismo (Álvarez, 2006).

Específicamente, la tutoría en la etapa de Educación Infantil presenta una función clave en el proceso de desarrollo integral de la persona y en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Ésta fomenta que el juego y la actividad, junto con la progresiva adquisición de normas sociales, ayuden al niño tutorado a coordinar sus acciones con las del grupo (Ocampo, Caeiro y Sarmiento, 2012).

Esta mirada queda reflejada a nivel legislativo en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación* (LOE), y más concretamente en el artículo 91.1, donde se establece como una de las funciones del profesorado “la tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias” (p.58). Por otra parte, dos años más tarde, la Generalitat de Cataluña publicó el Decreto 181/2008, de 9 de septiembre, *por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil*, y acerca de la acción tutorial en el artículo 11 se constituye que:

Cada grupo de niños tiene un tutor o tutora que tiene que hacer el seguimiento, tanto individual como de grupo, del proceso de aprendizaje de todo el alumnado, y favorecer que se sientan seguros y acogidos. El tutor o tutora tiene que coordinar la acción del conjunto de maestros que interviene en el grupo de alumnos, vehicular la información a las familias y, si procede, coordinarse con los servicios externos que intervienen en alumnos del grupo (p.68261).

Ahora bien, por más que se determine la tutoría como un factor clave de la calidad de la enseñanza, se presenta una escasa potenciación de la tutoría como consecuencia de la falta de información y formación del profesorado (Álvarez, 2005). De tal forma que son pocas las universidades que ofrecen alguna asignatura que contemple esta temática en los planes de estudios de los grados Universitarios de Educación. Sin embargo, el estudio realizado por Cañas, Campoy y Pantoja (2005) concluye que de modo general el profesorado manifiesta interés por la acción tutorial, y específicamente el maestro de Educación Infantil y Primaria.

Por tanto, considerando la necesidad de investigar y profundizar en estas tareas, imprescindibles en la acción docente, el presente Trabajo Fin de Grado (TFG) se basa en la elaboración de un proyecto educativo de carácter didáctico dirigido a trabajar las *tutorías personalizadas* en la etapa de Educación Infantil, desde la perspectiva de un futuro maestro de dicho período escolar. En concreto, se parte del estudio de un programa educativo ya existente en el contexto específico de Cataluña para diseñar un proyecto de intervención didáctica a fin de enriquecerlo en lo relacionado con las técnicas y los métodos de enseñanza-aprendizaje.

Este proyecto se contextualiza en el mismo centro educativo donde el autor de este trabajo realizó las últimas prácticas curriculares como maestro generalista del Grado de Maestro en Educación Primaria, la escuela 25 de septiembre de Rubí (Barcelona). Fue durante esta estancia que se tuvo la oportunidad de conocer de cerca el proyecto de *tutoría personalizada Escolta'm* (Escúchame, en español). Por el contrario, esto no será vinculante para poder poner en práctica la propuesta de proyecto didáctico en otros contextos educativos haciendo alguna modificación conforme a las características de cada centro.

En cuanto a la estructura, el trabajo está dividido en los siguientes apartados:

En primer lugar, se definen los objetivos que se persiguen con un trabajo de esta magnitud, seguidos de un marco teórico en torno a los conceptos sobre los cuales se enmarca el trabajo (orientación y tutoría, acción tutorial y *tutoría personalizada*) y la legislación vigente que regula la tutoría en Educación Infantil, con la intención de entender la propuesta de proyecto didáctico realizada.

A continuación, se presenta una explicación detallada del proyecto *Escolta'm* y el posterior diseño de un proyecto de didáctico vinculado con el programa educativo que se pretende mejorar.

Una vez enunciada la intervención didáctica, se continúa con las conclusiones y consideraciones finales tras la elaboración del trabajo. En último lugar, se incluyen las referencias y los anexos pertinentes.

Finalmente, conviene destacar que las reflexiones que aparecen a lo largo de este TFG son producto de la participación, observación y estudio de análisis activo en la escuela 25 de septiembre.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un proyecto educativo de carácter didáctico dirigido a trabajar las *tutorías personalizadas* en la etapa de Educación Infantil.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conceptualizar los términos de orientación y tutoría, acción tutorial y *tutoría personalizada*.
- Conocer y examinar el tratamiento de la orientación y la acción tutorial en la normativa vigente.
- Estudiar el papel del tutor en la etapa de Educación Infantil.
- Describir el proyecto *Escolta'm*.
- Diseñar un proyecto educativo de carácter didáctico para enriquecer el programa *Escolta'm*.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. CONCEPTO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA, ACCIÓN TUTORIAL Y TUTORÍA PERSONALIZADA

Adquiere especial importancia comenzar el apartado referido a la fundamentación teórica sobre el tema principal que se pretende abordar esclareciendo una serie de términos básicos para ofrecer una mejor comprensión de la teoría que le aporta relevancia al trabajo.

La educación no se encamina solo a transmitir conocimientos y desarrollar procedimientos, así como tampoco se limita únicamente a lo que sucede en el aula; sino que se trata de un proceso en el cual se incluyen, además, valores, normas y actitudes,

desde una perspectiva integral del desarrollo del estudiante en el entorno del cual forma parte. Los profesionales de la educación se centran más en la persona, proporcionando los medios adecuados para ayudarla a madurar, y no en los contenidos que tiene que asimilar. De modo que desarrollar la función docente conlleva estar capacitado para que la acción educativa que se lleva a cabo beneficie el desarrollo integral de cada alumno. Para ello es necesario conocer al niño en su totalidad, es decir, tomar conciencia de sus características, aptitudes, motivaciones y necesidades como individuo (Muñoz, 2011).

Todo esto conlleva relacionar la **acción tutorial** con la tarea docente, dado que abarca la enseñanza con capacidades o aptitudes esenciales de la educación, dejando a un lado todas las que son de tipo puramente instruccional.

La acción tutorial se concibe como la acción y el efecto de orientar y ayudar que influye en todo el personal docente de un centro educativo, aunque haya algunos maestros que no ejerzan como tutores de un grupo-clase en particular (Argués et. al., 2001). Por este hecho, todos los docentes son considerados tutores, y la función educativa no puede disgregarse de la acción tutorial. Así mismo, la acción tutorial y la **orientación** pueden realizarse siempre y cuando se coordine la actuación tutorial y de orientación del centro educativo. Aquí se fija, pues, una de las razones fundamentales que explican la existencia de la orientación en las aulas, más conocida como la tutoría.

Son muchos los autores (Longás y Mollá, 2007; Sobrado y Ocampo, 2000) que definen el concepto de **tutoría**, pero todos ellos destacan que esta actividad educativa implica la planificación intencionada y posterior puesta en práctica, siempre de la manera más adecuada posible, de una serie de acciones en la organización educativa (acción tutorial); como también que corresponde a todos los agentes educativos y se vincula directamente con la docencia (función tutorial).

Martín, Puig, Padrós, Rubio y Trilla (2008) definen la tutoría como una tarea del ámbito educativo centrada en prestar atención preferente a la formación de los niños y niñas, y proporcionarles apoyo u orientación académica y profesional.

Otra definición resalta que el término tutoría se refiere fundamentalmente a aquella actividad orientadora que es propia de la función del maestro y que realiza con un grupo de alumnos, y con cada alumno en particular, para potenciar y alcanzar su pleno desarrollo en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Sobrado, 2007).

Por el contrario, Angulo (2011) afirma que los profesionales de la educación entienden por tutoría realizar las funciones propias del tutor o tutora, es decir, reunirse con el resto de

maestros del centro, con las familias o con el alumnado, ya sea individualmente o en grupo, con el fin de mejorar aspectos académicos, personales y sociales de los estudiantes del grupo. La autora considera el ejercicio de la tutoría como “un proceso de reflexión-acción-evaluación” (p.20).

De todas estas definiciones y siguiendo a Bisquerra (2002), se concluye que la tutoría permite la enseñanza integral y completa de cada estudiante; adecua las diferentes acciones educativas que tienen lugar en la escuela a las necesidades personales de cada alumno; prevé posibles dificultades de aprendizaje proporcionando al discente técnicas y hábitos apropiados; asesora y enseña en relación con la toma de decisiones que hace frente el estudiante durante la escolaridad; beneficia las relaciones interpersonales entre los componentes de un mismo grupo-clase; y ayuda al trato e interacción de todos los miembros de la comunidad educativa.

Es así que la figura del **tutor** se va precisando y va adquiriendo más relevancia a medida que pasa el tiempo, en vista de que el tutor se considera como el eje que coordina y dinamiza la función docente. En particular, el tutor sirve de guía en la escolarización de un determinado grupo de alumnos, en su maduración personal y en la búsqueda de su camino en la vida. Además, se le concede el distintivo de referente elegido como consejero e integrador de experiencias. Sus actuaciones siempre se ajustarán a los rasgos característicos de todos los estudiantes, por tanto, es evidente que el tutor desarrolla su labor educativa teniendo un conocimiento profundo tanto del grupo como de las situaciones personales, sociales y familiares de los aprendices que lo componen. Sin embargo es recomendable que sea coherente y demuestre actitudes positivas y abiertas, ya que pueden contribuir positivamente al resultado de toda actuación (Del Pozo, 2011).

Hasta ahora se ha hecho mención específica de la función del tutor con el alumnado, pero conviene destacar que también ejerce funciones con el equipo docente y otros especialistas, con las familias y con el equipo directivo de la institución; las cuales irán apareciendo de manera implícita o explícita a lo largo de este apartado del proyecto a fin de conseguir una definición lo más acertada posible de tutor, así como se recogen detalladamente en los anexos (ver Anexo A).

Recordando lo que se ha dicho hasta ahora acerca de lo que comporta la acción tutorial en un contexto educativo, conviene subrayar el proceso de atención, ayuda y seguimiento continuo de todo el alumnado como grupo e individualmente. De manera que si esta acción se realiza con todo el grupo de alumnos, pero intentando dar respuesta a las

necesidades personales de cada estudiante, los maestros atienden a la diversidad (Notó, 2000). Por consiguiente, partiendo de esta visión se requiere una acción tutorial fundamentada en la relación humana que se establece entre el maestro-tutor y el alumno. Es decir, una intervención con un enfoque individualizador que facilite al estudiante un espacio físico y temporal de reflexión donde el rol del docente sea muy diferente del que desarrolla en el aula ordinaria. El escolar habla y el enseñante participa, lo escucha sin la presión de otros aprendizajes puramente curriculares.

Este cambio de posición en la comunicación entre maestro y alumno genera un cambio de mirada, así como permite construir nuevos vínculos afectivos basados en la confianza, el respeto y el reconocimiento de las acciones de los niños que favorecerán la creación de un buen clima en el aula y, en consecuencia, el logro de los aprendizajes (Barbero, Galve y Muñoz, 2010). Sirva de ejemplo el proyecto de **tutorías personalizadas** que recibe el nombre de *Escolta'm* (Escúchame, en español), el cual se expresa de manera detallada en una sección posterior del presente trabajo.

3.2. TRATAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA NORMATIVA VIGENTE

Tanto el término de orientación como el de acción tutorial están presentes en el sistema educativo estatal desde hace mucho tiempo, y cada vez más se realza su importancia en el marco legislativo de las etapas educativas inferiores. A partir de la implementación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, *de Ordenación General del Sistema Educativo* (LOGSE), se incluye en el artículo 60.1, como parte ineludible de la función docente, la tutoría y la orientación, así como se establece el derecho del alumnado a recibir ambas actividades en los campos psicopedagógico y profesional. Se determina que cada centro educativo se responsabiliza de coordinarlas y se concreta la figura de un maestro-tutor por aula.

Posteriormente, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación* (LOE) destaca en el artículo 91.1 las siguientes funciones del profesorado sobre el tema en cuestión:

La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias. La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados (p.58).

Así mismo, en el artículo 105.2 se remarca “el reconocimiento de la función tutorial, mediante los oportunos incentivos profesionales y económicos” (p.62).

Por otra parte, en 2008 la Generalitat de Cataluña publica oficialmente el Decreto 181/2008, de 9 de septiembre, *por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil*, y por lo que se refiere a la tutoría en el artículo 11 se decreta lo siguiente:

Cada grupo de niños tiene un tutor o tutora que tiene que hacer el seguimiento, tanto individual como de grupo, del proceso de aprendizaje de todo el alumnado, y favorecer que se sientan seguros y acogidos. El tutor o tutora tiene que coordinar la acción del conjunto de maestros que interviene en el grupo de alumnos, vehicular la información a las familias y, si procede, coordinarse con los servicios externos que intervienen en alumnos del grupo (p.68261).

Un año más tarde, se aprueba la Ley 12/2009, del 10 de julio, *de Educación de Cataluña* (LEC), la cual en el artículo 57.7 establece que:

La acción tutorial en la Educación Básica, que comporta el seguimiento individual y colectivo de los alumnos, tiene que contribuir al desarrollo de su personalidad y les tiene que prestar la orientación de carácter personal, académico y, si procede, profesional que les ayude a lograr la madurez personal y la integración social. Para facilitar a las familias el ejercicio del derecho y el deber de participar y de implicarse en el proceso educativo de sus hijos, los centros tienen que establecer procedimientos de relación y cooperación con las familias y les tienen que facilitar información sobre la evolución escolar y personal de sus hijos (p.56616).

Esta ley también expone en el artículo 104.2 como función de los maestros y profesores “ejercer la tutoría de los alumnos y la dirección y la orientación global de su aprendizaje” (p.56637).

Con carácter general, se puede observar que la fundamentación normativa existente insiste especialmente en la planificación y desarrollo de una adecuada acción tutorial que tenga en consideración tanto los aspectos individuales como los de trabajo grupal de los estudiantes a fin de que les ayude a lograr la madurez personal y la integración social; y no sólo los implique a ellos sino también a sus familias en la dinámica de la institución,

proporcionando a estas información de primera mano sobre la evolución escolar y personal de sus hijos.

Teniendo en cuenta lo que se ha expuesto hasta el momento, y en cuanto a lo que se fija en el artículo 2.2 del ORDEN de 16 de noviembre de 2007, *por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria*, la acción tutorial tiene como finalidades: lograr la adaptación del alumno tanto al contexto escolar como a su grupo-clase; la prevención o intervención temprana de dificultades de aprendizaje; fomentar hábitos básicos de autonomía y la adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje; fomentar la equidad y favorecer la inclusión social; la atención a la diversidad; impulsar habilidades y conocimientos para la toma de decisiones; que a continuación se presentan: favorecer la colaboración y cooperación familia, escuela y comunidad; y contribuir a la socialización del niño y su transición en las distintas etapas educativas.

El conjunto de todo lo relacionado con la orientación educativa y la acción tutorial constituye el conocido Plan de Acción Tutorial (PAT), entendido como el marco en el cual se concretan los criterios y procedimientos de la organización y las líneas preferentes de funcionamiento del ejercicio de la tutoría en el centro educativo. También se tienen que incluir las actuaciones que los maestros-tutores realizan con los alumnos de cada grupo, las familias y los equipos docentes, y del centro educativo. Se pretende que este planteamiento institucional a medio plazo sea abierto y flexible, ya que sus objetivos, basados fundamentalmente en cambiar y mejorar, se pueden trabajar mediante varias actividades, ya sean individuales o por grupos, en función de las necesidades específicas de cada tutor, de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo-clase.

Además, este plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo de Centro (PEC), tiene que ser coherente con los objetivos del mismo, así como con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Curricular de Centro (PCC) y en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE). Por otro lado, tiene que tener en cuenta tanto el pasado como el presente del centro educativo para poder proyectar un futuro. Dicho de otra manera, las propuestas que se recogen en él deben estar contrastadas con la verdadera realidad de la institución. Ahora bien, tiene que tratarse de un plan que se ponga en práctica en el aula, no se puede entender únicamente como un documento teórico del centro (Morales, 2010).

En último lugar, se deduce que el profesorado de cada institución educativa es el principal encargado de crear su propio PAT que hará incrementar el nivel de integración y participación de los alumnos en la vida escolar, en vista de que con la práctica de la acción tutorial se lleva a cabo un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Así mismo, el PAT no se puede dar nunca por finalizado porque a medida que se aplica se va revisando y se va cambiando y ajustando a las necesidades del momento.

3.3. EL PAPEL DEL TUTOR EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Tal como se ha mencionado en los apartados anteriores, la acción tutorial y la orientación resultan esenciales en el campo de la educación. Tanto es así que existe una relación directa entre la función docente, la tutorial y la orientadora. Cualquier profesor lleva a cabo funciones relacionadas con la docencia y la tutoría. La función tutorial se vincula con la orientación, ahora bien, la orientación propasa a la tutoría. La función orientadora no sólo responsabiliza a los maestros y maestros-tutores, sino también a los miembros del departamento de orientación psicopedagógico del centro educativo y al equipo de sector (Álvarez, 2006). La figura 1 ilustra el vínculo existente entre las tres dimensiones citadas:

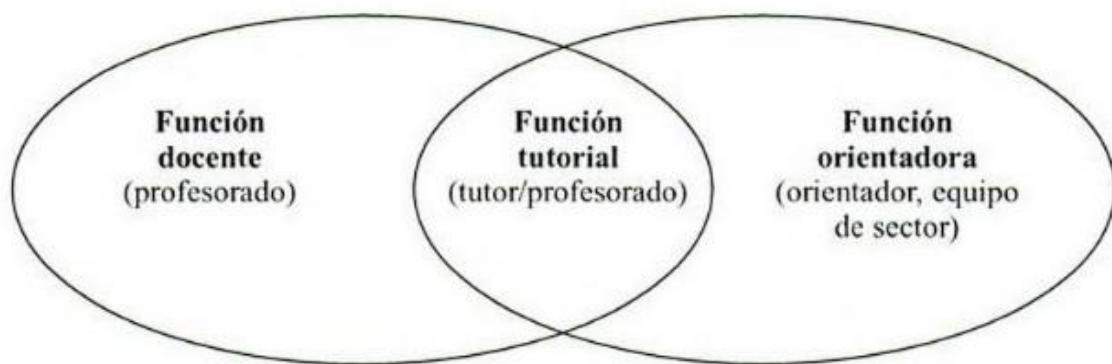


Figura 1. Relación entre las funciones docente, tutorial y orientadora (Álvarez, 2006, p.31)

La acción docente en todas las etapas educativas se compone de dos elementos básicos para el fomento de una formación integral y personalizada del alumno: la tutoría y la orientación educativa. Por lo que se refiere a Educación Infantil, el tutor desarrolla ambas funciones con miras a introducir a los alumnos en el contexto escolar, promoviendo una relación necesaria, directa y de preferencia con los familiares mediante el compromiso y la acción tutorial compartidas (Del Pozo, 2011; Morales, 2010).

Por otro lado, y acorde con el Decreto 181/2008, de 9 de septiembre, *por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil*, el tutor de esta etapa realiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos que tutoriza, tanto a nivel individual como grupal; coordina la acción educativa de todos los maestros y posibles servicios externos que intervienen en el grupo-clase; comunica información a las familias; y ayuda a que se sientan confiados y protegidos en el medio escolar.

4. EL PROYECTO ESCOLTA'M

El proyecto *Escolta'm* es un proyecto que se enmarca en el ámbito de la acción tutorial en los centros educativos de Cataluña, tanto de Infantil, Primaria como Secundaria, dado que tiene como base la *tutoría personalizada*. En particular, es un espacio de tutoría donde un grupo reducido de alumnos, de entre 3 y 5 niños y niñas máximo, dialogan con su maestro-tutor que se interesa por comprender, empatizar y promover un diálogo de carácter constructivo con su alumnado y mostrarse, en definitiva, receptivo. Dicho de otra manera, el tutor hace lo que se conoce como una *escuela activa*.

El proyecto tiene como finalidades principales desarrollar un programa de intervención didáctica a fin de establecer un vínculo educativo positivo entre el docente y el discente, proporcionar al niño más seguridad afectiva y efectiva como persona y/o alumno, así como promover factores que hagan crecer en los estudiantes una autoimagen positiva. Todo esto les permitirá menguar los problemas de conducta y las barreras de aprendizaje, entre otros aspectos.

Se trata, pues, de una relación tutorial basada en la seguridad en uno mismo obtenida por medio de la escucha con interés y atención; la observación para alcanzar un propósito; y la gestión relacional, con el reconocimiento y la identificación por parte del tutor de cada uno de los alumnos del grupo-clase sin exclusión (Giner y Saumell, 2010).

Por otro lado, de acuerdo con el artículo de Giner, Pérez y Pérez (2013), el proyecto presenta:

Un trabajo de acompañamiento y apoyo al profesorado con la finalidad de obtener mejores y nuevas herramientas para la comunicación y el liderazgo desde una narrativa positiva y crear a la vez una estructura organizativa que permita un nuevo formato tutorial para el diálogo con los alumnos (p.239).

El proyecto de *tutoría personalizada* está impulsado por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona (UB), dirigido por los psicopedagogos Antoni Giner y Carme Saumell, y supervisado por el profesor de la misma universidad Francesc Imbernon. También cuenta con la participación de profesionales de apoyo externo que actúan como asesores referentes.

El curso 2005-2006 se realizó una prueba piloto del proyecto en los grupos de Educación Infantil 3 años de la escuela La Jota, de Badia del Vallès (Barcelona). De manera paralela, durante el mismo curso académico se hizo un estudio en la etapa de Educación Infantil y 6º de Educación Primaria del mismo centro educativo donde se contextualiza la posterior propuesta de proyecto de enriquecimiento didáctico del proyecto *Escolta'm*, la escuela 25 de septiembre de Rubí. Desde entonces no ha parado de crecer y actualmente participan más de 50 escuelas e institutos catalanes.

En el marco de las fuentes principales de las cuales parte este proyecto, es necesario recalcar que tiene como eje central la idea de *resiliencia*, una mirada focalizada en los principios que ayudan al progreso del alumnado y no en los motivos de sus problemáticas. Así que para ejecutar esta tarea, el proyecto se ayuda del trabajo del *coaching*, que da herramientas al tutor para mejorar la comunicación y la relación entre maestro-alumno. En conclusión, el objetivo del proyecto es desarrollar las fortalezas y capacidades del alumnado y de sus respectivas familias por encima de sus debilidades y carencias.

De acuerdo con las singularidades del proyecto *Escolta'm*, a continuación se propone el diseño de un proyecto didáctico.

5. PROYECTO DIDÁCTICO

5.1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La presente propuesta de proyecto educativo de carácter didáctico pretende ser un modelo de secuencia de actividades de aprendizaje apoyada en el trabajo de las *tutorías personalizadas* con la intención de ponerlo en práctica en las sesiones de tutoría de tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil de cualquier centro educativo. En particular, se desarrolla en torno a las características de los alumnos de un grupo-clase de Educación Infantil 5 años. Esta propuesta está ideada para enriquecer el ámbito puramente didáctico del proyecto *Escolta'm*, dado que carece de una sección destinada al

desarrollo de posibles actividades a realizar con el alumnado durante las sesiones de *tutoría personalizada*, también conocida como aula pequeña.

5.2. PROYECTO ¡ATRÉVETE A ESCUCHAR!

5.3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta de proyecto didáctico se contextualiza en la escuela 25 de septiembre de Rubí (Barcelona). Acto seguido, se describen y analizan las particularidades más relevantes del entorno y del centro en cuestión, socioculturales y económicas, así como las características del alumnado.

5.3.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

Rubí es un municipio milenario de la comarca del Vallés Occidental de Cataluña, ubicado a 23 km de distancia del centro de Barcelona.

El centro educativo y el barrio donde se encuentra situado comparten el mismo nombre en honor a la trágica riada del 25 de septiembre de 1962, que marcó un antes y un después en la historia de la ciudad. En particular, toda la agricultura de la región desapareció a causa de las graves inundaciones provocadas por unas lluvias, miles de personas perdieron la vida y los barrios del cauce de la riera acabaron totalmente destruidos. De ahí que tanto la escuela como la urbanización se construyeron como consecuencia de este hecho y para las familias afectadas. Conviene destacar que en 2006 se edificó un nuevo edificio escolar dado su deterioro y antigüedad. Esto permitió pasar de ser una escuela pública de dos líneas a tres, con la excepción de algunos cursos que actualmente llegan hasta cuatro clases por curso, e instalar una Unidad de Apoyo a la Educación Especial (USEE). Estamos hablando, pues, de un centro que forma parte del conjunto de escuelas públicas del término municipal de Rubí y depende del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña.

La escuela 25 de septiembre se define como una escuela pública, verde, catalana y laica que ofrece la escolarización a unos 650 alumnos aproximadamente desde Educación Infantil 3 años hasta 6º de Educación Primaria, con una media de 25 alumnos por aula. La línea pedagógica del centro está enfocada a la mejora de la cohesión social, con el objetivo de favorecer la convivencia entre todos los miembros que conforman la comunidad educativa. Otro aspecto que se fomenta es la adquisición de valores democráticos: participación, colaboración, tolerancia, responsabilidad, trabajo en equipo, etc. Conviene remarcar el valor de respeto por el medio ambiente como eje vertebrador

de las acciones que lleva a cabo la escuela. La aplicación de estos valores propicia un buen clima de trabajo y, por tanto, el logro de la mejora de resultados.

Esta mejora de los resultados comprende la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos establecidos por el diseño curricular, disponiendo la escuela de una autonomía para adaptarse a las necesidades más inmediatas de su entorno.

El siguiente punto a considerar es el tipo de población que forma parte de la comunidad educativa. En el barrio 25 de septiembre predominan mayoritariamente familias de clase social media-baja, puesto que se trata de un barrio obrero donde habitan todas aquellas personas que sufrieron la tragedia e inmigrantes con procedencia generalmente marroquí (6,0%) y ecuatoriana (2,6%), según datos del Ayuntamiento de Rubí referentes a la población por nacionalidades que datan de marzo de 2016. Es así que se podría decir que el español es la lengua más utilizada por los habitantes del barrio ante el catalán, que sólo lo sabe hablar un 66,51% del número total de rubinenses, de acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto de Estadística de Cataluña (2011).

Actualmente la situación laboral de la población del barrio es similar a la que se vive en el resto de urbanizaciones de Rubí, dado que los habitantes se distribuyen de manera equitativa entre los sectores de la industria y de servicios, los cuales registran la tasa de personas paradas más elevada de la ciudad. Según los datos del programa HERMES de la Diputación de Barcelona relativos al mes de diciembre de 2016, el sector de servicios se sitúa en primer lugar con una tasa de paro del 64,08%, seguido del industrial con un 17,80% de la población total de la localidad. Es por esto que hoy en día son muchas las familias del barrio 25 de septiembre que se encuentran sin trabajo, de igual modo que en la mayoría del territorio.

En cuanto a los niveles de estudios de la población que reside, teniendo en cuenta los últimos datos recogidos por el Ayuntamiento de Rubí (2016), y que se trata de un barrio de clase trabajadora; se puede deducir que el porcentaje de personas con estudios universitarios no es tan favorable (Diplomatura 1,66% y Licenciatura Superior 2,02%) si se compara con el del municipio en general (D. 3,86% y L.S. 5,44%). El 34,0% de los ciudadanos del barrio sólo disponen de la Educación Primaria o EGB incompleto y el 10,9% no saben leer/escribir o presentan dificultades. Ahora bien, por mucho que estos datos no sean del todo positivos, no se puede afirmar que todo el mundo se encuentre en la misma situación, por tanto, se concluye que el nivel socioeconómico y cultural es diverso, a pesar de la tendencia mencionada.

Analizando el perfil social del alumnado de la escuela y sus familias, se puede decir que forman parte de la clase social media-baja, considerando que usualmente proceden del mismo barrio donde se ubica el centro educativo. No obstante, existe un porcentaje muy bajo de familias procedentes de otros barrios por motivos diversos, como por ejemplo hijos de maestros o de miembros del Ayuntamiento, aunque se trate de una escuela nueva con un proyecto pedagógico atractivo e innovador, y éstas tienen un nivel socioeconómico más elevado, puesto que forman parte de la nueva clase media.

A consecuencia del origen del barrio, de las características de las viviendas y su población, se observa que un tercio del alumnado pertenece a familias inmigrantes provenientes de Sudamérica (sobre todo Colombia y Ecuador) y Marruecos. Por lo general, estas familias tienen problemas económicos y/o sociales y varias de ellas son familias desestructuradas.

Todas estas características hacen que la lengua materna predominante sea, en la mayoría de los casos, el español, a pesar de que también hay familias que hacen un uso constante del catalán u otras lenguas, según el colectivo inmigrante al cual pertenecen. En la escuela, por tanto, se trabaja para que la lengua de comunicación en todos los ámbitos y relaciones sea el catalán, ya que hay una tendencia generalizada a que las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar sean en español.

En relación con el profesorado, la escuela 25 de septiembre cuenta con un equipo docente de hasta 50 miembros, repartidos en maestros, tutores y especialistas. De entre las particularidades del profesorado conviene subrayar que es una plantilla bastante mixta, tanto en términos de edad como de sexo, con las titulaciones correspondientes a su tarea, como por ejemplo: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Musical y Educación Especial, entre otras. Por otra parte, hay unos cuantos profesores que tienen la carrera de Educación Especial como segunda titulación porque es fruto de una necesidad que se han encontrado en la escuela en los últimos años. Esto demuestra una vez más que el claustro vela por facilitar el aprendizaje a todos y cada uno de los alumnos de sus aulas.

5.3.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Respecto a las características del alumnado de I5B (Educación Infantil 5 años), el grupo-clase está formado por 25 alumnos (10 niños y 15 niñas) de la misma edad y ninguno de ellos presenta necesidades educativas especiales. Es un grupo que asimila los conocimientos con atención, esmero y detenimiento. Además, se expresan y participan

activamente de manera habitual. Les gusta aprender cosas nuevas, escuchar cuentos, hacer actividades y juegos participativos, así como juego libre e individual. En seguida se interesan por las actividades que se les proponen. Por lo que se refiere al origen geográfico o cultural de los alumnos, y aunque la mayor parte de sus familias procedan de diferentes países, todos son catalanes.

En último lugar, vale la pena decir que el proyecto ¡Atrévete a escuchar! se ajusta tanto a la realidad de la escuela 25 de septiembre como a las características y necesidades del grupo-clase de I5B.

5.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

El objetivo general que se pretende conseguir con esta propuesta de proyecto educativo es proporcionar al alumno tiempo y espacios de diálogo en grupo reducido que fomenten la creación de vinculaciones afectivas favorables y resilientes entre el maestro-tutor y el estudiante. Mediante la práctica de la *tutoría personalizada* se dará un paso más allá en la mejora de la convivencia dentro del aula y en la escuela, y del aprendizaje del alumnado.

Los objetivos específicos que se persiguen para alcanzar el objetivo general son los siguientes:

1. Favorecer las relaciones recíprocas tutor-alumnos a través de la creación y estructuración de espacios de relación y comunicación.
2. Promover el desarrollo de habilidades comunicativas y de relación entre iguales por medio del diálogo y el trabajo cooperativo.
3. Impulsar el autoconocimiento y la autoestima del alumnado.
4. Fomentar la motivación por el aprendizaje de los alumnos y la instauración de un clima de aula positivo conforme a sus características y necesidades.
5. Potenciar prácticas educativas que favorezcan la interacción positiva del profesorado con todos los alumnos de un grupo-clase.
6. Proporcionar técnicas y recursos a los maestros y las familias para llevar a cabo una acción tutorial resiliente.

5.5. CAPACIDADES Y CONTENIDOS

En el Decreto 181/2008, de 9 de septiembre, *por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil*, se precisan nueve capacidades

entorno a cuatro ejes que los alumnos tienen que haber desarrollado al acabar esta etapa educativa. Las capacidades que se trabajan con el proyecto ¡Atrévete a escuchar! son las siguientes (ver Tabla 1):

Tabla 1. Secuencia de capacidades que se trabajan con el proyecto ¡Atrévete a escuchar! a partir del Decreto 181/2008.

Aprender a ser y actuar de una manera cada vez más autónoma
Las actividades del proyecto didáctico contribuyen al desarrollo progresivo del autoconocimiento y la autoestima personal del alumno, así como a la adquisición de hábitos de autonomía para que sea capaz de actuar sintiéndose cada vez más seguro de sí mismo y de manera eficaz.
Aprender a pensar y a comunicar
Los alumnos trabajan las habilidades de comunicación y expresión oral a través del uso de diferentes tipos de lenguajes y la cooperación.
Aprender a descubrir y tener iniciativa
El proyecto ¡Atrévete a escuchar! también fomenta que el alumnado manifieste iniciativa para hacer frente a aquellas situaciones cotidianas que lo ponen en peligro y aprenda a actuar de manera consecuente.
Aprender a convivir y habitar en el mundo
Los alumnos desarrollan el respeto por la diversidad, las habilidades de relación social y resolución positiva de conflictos, el trabajo cooperativo, la capacidad de empatizar... con miras a favorecer la cohesión social y el aprendizaje del compromiso colectivo y la solidaridad.

Fuente. Elaboración propia.

A continuación, se presentan los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se desarrollan con este proyecto (ver Tabla 2):

Tabla 2. Secuencia de contenidos que se trabajan con el proyecto ¡Atrévete a escuchar!.

Conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las cinco emociones básicas: alegría, tristeza, miedo, rabia y calma. - Comprensión del lenguaje como instrumento de comunicación y expresión personal.
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración y reconocimiento de las propias posibilidades a través del cuerpo. - Identificación de pertenecer a la comunidad educativa y los vínculos interpersonales que se generan. - Desarrollo de habilidades de comunicación y expresión oral, y de relación social y resolución positiva de conflictos. - Uso y valoración progresiva de diferentes lenguajes para evocar y relatar hechos; expresar y comunicar ideas, deseos y sentimientos...
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de las características personales. - Confianza y seguridad en los progresos propios. - Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. - Reconocimiento y valoración de las normas de convivencia en el aula. - Curiosidad, interés y disfrute ante las acciones que se desarrollan en el aula.

Fuente. Elaboración propia.

5.6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo utilizada en este proyecto educativo se caracteriza por posibilitar el principio de la educación integral del individuo, teniendo en cuenta que la formación ofrecida se interesa por el desarrollo de todas las aptitudes de la persona con el fin de prepararla para el futuro. De ahí que las actividades que se realizan promueven aprendizajes eminentemente significativos para el alumno, apoyados en la metodología de aprendizaje “aprender haciendo”, que se basa en la acción y la experimentación de los

contenidos. El estudiante toma parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje asimilando los contenidos del proyecto con la ayuda y orientación del maestro.

Para impulsar el desarrollo de las capacidades, se utiliza una metodología activa, participativa y flexible que atiende a la heterogeneidad y diversidad del alumnado, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje existentes en el aula. Además, se persigue el establecimiento de un buen clima de aula y la promoción de la motivación por aprender nuevos conocimientos mediante una acción tutorial que adquiere un formato más personal y agradable.

Las actividades propuestas requieren situaciones de aprendizaje de grupo coloquial o trabajo individual en pequeños grupos heterogéneos de 5 alumnos agrupados por el maestro-tutor en función de criterios como:

- Por orden de lista.
- Grupo de amigos o amigas.
- Grupo de niños que se relacionan poco entre ellos.
- Alumnos que lo han pedido.
- Alumnos que han tenido un conflicto puntual.
- Alumnos que tienen alguna cosa en común.
- Alumnos que pasan por un momento difícil.

Las sesiones del proyecto ¡Atrévete a escuchar! tienen una duración aproximada de 20 minutos y se realizan en una aula pequeña, acogedora y cómoda para fomentar competencias comunicativas y relaciones y el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Por otra parte, se valora positivamente la participación y colaboración de las familias en el proyecto con la intención de beneficiar el desarrollo de una acción tutorial centrada en la resiliencia.

5.7. GUIÓN DE TRABAJO EN EL AULA

Para poner en práctica este proyecto educativo la secuencia de actividades de aprendizaje se ha dividido en tres grandes bloques. El Bloque 1 corresponde a aquellas actividades que realizan los alumnos, el Bloque 2 a las actividades que llevan a cabo las familias y, en último lugar, el Bloque 3 dirigido a las actividades que se centran en la evaluación de dicho proyecto (ver Tabla 3).

Tabla 3. Secuencia de actividades y objetivos específicos del proyecto ¡Atrévete a escuchar!.

Bloques	Actividades	Objetivos específicos
Bloque 1: Alumnos	1. Mis mejores amigos 2. Me gusta/No me gusta 3. Las cinco emociones básicas	Se potencian todos los objetivos específicos del proyecto.
Bloque 2: Familias	4. Emociones compartidas 5. La autoestima	Se potencian todos los objetivos específicos del proyecto.
Bloque 3: Evaluación	6. Evaluamos lo aprendido	Se potencian todos los objetivos específicos del proyecto.

Fuente. Elaboración propia.

5.8. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

5.8.1. Actividad 1. Mis mejores amigos

Actividad 1	Mis mejores amigos
Duración	20 minutos
Objetivo	Potenciar un clima adecuado para la interacción del grupo con el maestro mediante el intercambio de información.
Recursos	Fotografía plastificada del centro educativo o aula en tamaño DIN A4, marionetas creadas con las fotografías individuales de los alumnos y palitos de helado, masilla adhesiva, ficha de registro de información del alumnado (ver Anexo C).
Agrupamiento	Pequeño grupo heterogéneo de 5 alumnos. La disposición del grupo en el aula será formando un círculo en el suelo, con la intención de que todos los alumnos puedan ver por igual.

Indicaciones	<p>Para iniciar la actividad, se necesita una fotografía plastificada del centro educativo o aula y unas marionetas creadas con las fotografías individuales de los alumnos y palitos de helado. Estos materiales se utilizan como soporte visual para llevar a cabo la actividad.</p> <p>A continuación, el maestro hace que los alumnos, de manera individual, escojan las marionetas de sus tres mejores amigos y las enganchen con masilla adhesiva sobre la fotografía de la escuela o clase. Cada alumno explica las razones y motivos por los cuales los ha escogido entre todos los miembros del grupo-clase, y los aspectos positivos que más le gustan de cada uno de los compañeros.</p>
Evaluación	<p>El maestro registra la información facilitada por el alumnado durante el desarrollo de la actividad en una ficha (ver Anexo C). Posteriormente elabora un sociograma para conocer las diferentes relaciones existentes entre los alumnos del mismo grupo-clase.</p>

5.8.2. Actividad 2. Me gusta/No me gusta

Actividad 2	Me gusta/No me gusta
Duración	20 minutos
Objetivo	Conocer los intereses y deseos de los alumnos para favorecer la motivación por el aprendizaje en la escuela.
Recursos	Fotografías plastificadas de diferentes actividades escolares en tamaño DIN A4, marionetas creadas con las fotografías individuales de los alumnos y palitos de helado, masilla adhesiva, ficha de registro anecdótico (ver Anexo D).
Agrupamiento	Pequeño grupo heterogéneo de 5 alumnos. La disposición del grupo en el aula será formando un círculo en el suelo, con la intención de que todos los alumnos puedan ver por igual.

Indicaciones	<p>En primer lugar, son necesarias unas fotografías plastificadas de diversas actividades que realizan los estudiantes en la escuela, así como unas marionetas creadas con las fotografías individuales de los alumnos y palitos de helado.</p> <p>Acto seguido, el adulto muestra y explica las fotografías de actividades escolares al alumnado para que las identifique con las que hace durante su estancia en el centro educativo. Cuando finaliza la explicación de las imágenes, el maestro plantea a cada alumno que enganche su marioneta en aquella fotografía que representa la actividad escolar que más le gusta y razoné su preferencia. Se repite la misma acción con aquella actividad que menos le gusta realizar cuando está en la escuela.</p>
Evaluación	Mediante la observación directa y sistemática de los alumnos durante la realización de la actividad, y el registro anecdótico de las situaciones más significativas para el maestro (ver Anexo D).

5.8.3. Actividad 3. Las cinco emociones básicas

Actividad 3	Las cinco emociones básicas
Duración	20 minutos
Objetivo	Identificar las propias emociones y ser capaz de denominarlas, expresarlas y comunicarlas a los demás, reconociendo y respetando también las de los otros.
Recursos	Cuento infantil “El monstruo de colores” (Llenas, 2012), muñeco de peluche del monstruo de colores, dibujo de una casa en tamaño DIN A4 e ilustraciones del monstruo de colores expresando las cinco emociones básicas (ver Anexo E), masilla adhesiva, rúbrica de registro de observación del aprendizaje del alumnado (ver Anexo F).
Agrupamiento	Pequeño grupo heterogéneo de 5 alumnos. La disposición del grupo en el aula será formando un círculo en el suelo, con la intención de

	que todos los alumnos puedan ver por igual.
Indicaciones	<p>Se empieza la actividad recordando el cuento infantil “El monstruo de colores” (Llenas, 2012), e identificando cada emoción con un color:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alegria - amarillo • Tristeza - azul • Miedo - negro • Rabia - rojo • Calma - verde <p>El maestro cuenta con el cuento y el muñeco de peluche del monstruo de colores como soporte visual.</p> <p>Para desarrollar la segunda parte de la actividad, se dispone del dibujo de una casa y de las ilustraciones del monstruo de colores expresando las cinco emociones básicas (ver Anexo E).</p> <p>El maestro propone a los alumnos que reconozcan las emociones, las relacionen con un acontecimiento de su vida cotidiana que sucede en el ámbito familiar y, posteriormente, argumenten por qué se sienten así ante tal hecho. También comentarán si les gusta o no sentirse de ese modo. Se trabajan las emociones de una en una haciendo referencia a cómo actúan ante cada emoción. Por ejemplo: Cuando estoy alegre... río, salto, bailo, juego...</p> <p>Cada estudiante debe pegar la ilustración del monstruo de colores que refleja la emoción escogida en el dibujo de la casa.</p>
Evaluación	Se evalúa a los alumnos con una rúbrica creada por el docente en la que se establecen los ítems a evaluar (ver Anexo F).

5.8.4. Actividad 4. Emociones compartidas

Actividad 4	Emociones compartidas
Duración	20 minutos

Objetivo	Utilizar y valorar la lengua oral para expresar y comunicar emociones y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás.
Recursos	Dibujo de una casa en tamaño DIN A4 e ilustraciones del monstruo de colores expresando las cinco emociones básicas (ver Anexo E), masilla adhesiva, rúbrica de registro de observación del aprendizaje del alumnado (ver Anexo F).
Agrupamiento	Pequeño grupo heterogéneo de 5 alumnos y respectivos familiares. La disposición de los participantes en el aula será formando un círculo en el suelo, con la intención de que todos los alumnos y familiares puedan ver por igual.
Indicaciones	<p>Se solicita la participación de los padres de los alumnos para esta actividad de <i>tutoría personalizada</i>.</p> <p>En primer lugar, los alumnos vuelven a hacer la segunda parte de la actividad 3 (Las cinco emociones básicas) con la colaboración de sus familiares, y siguiendo las mismas indicaciones formuladas (ver Actividad 3. Las cinco emociones básicas).</p> <p>En segundo lugar, el alumnado y sus padres reflexionan sobre los actos que puede realizar cada uno cuando se encuentra delante de esa circunstancia que le produce semejante emoción. Así, por ejemplo: Cuando el niño está triste, sus padres deben intentar consolarlo con un beso, abrazo...</p>
Evaluación	Se evalúa a los alumnos con una rúbrica creada por el docente en la que se establecen los ítems a evaluar (ver Anexo F).

5.8.5. Actividad 5. La autoestima

Actividad 5	La autoestima
Duración	20 minutos

Objetivo	Promover la autoestima del alumno, y relaciones de respeto y colaboración con las personas del entorno cercano.
Recursos	Pelota, folios de papel tamaño DIN A4, rotuladores, ficha de registro anecdótico (ver Anexo D).
Agrupamiento	Pequeño grupo heterogéneo de 5 alumnos y respectivos familiares. La disposición de los participantes en el aula será formando un círculo en el suelo, con la intención de que todos los alumnos y familiares puedan ver por igual.
Indicaciones	<p>Se solicita la participación de los padres de los alumnos para esta actividad de <i>tutoría personalizada</i>.</p> <p>La primera parte de la actividad empieza con un juego. Sentados en círculo, maestro, alumnos y familiares, se pasan la pelota unos a otros, y las dos personas que están a ambos lados del participante que la recibe deben decirle una cualidad positiva que lo caracterice. A continuación se añaden algunos de los aspectos positivos que se pueden decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tareas que sabe hacer muy bien - Rasgos de su apariencia - Características de su actitud - Cosas que tiene <p>El juego finaliza cuando todos los participantes han recibido la pelota como mínimo una vez.</p> <p>La segunda parte de la dinámica consiste en que el alumno dibuje la silueta de una mano en un folio de papel tamaño DIN A4, y escriba en cada dedo una cualidad positiva que sea suya con la ayuda de sus padres. Así, al acabar la sesión, pueden llevarse el dibujo a casa con sus características positivas y recordarlas cuando más lo necesiten.</p>
Evaluación	Mediante la observación directa y sistemática de los alumnos durante la realización de la actividad, y el registro anecdótico de las

situaciones más significativas para el maestro (ver Anexo D).

5.8.6. Actividad 6. Evaluamos lo aprendido

Actividad 6	Evaluamos lo aprendido
Duración	20 minutos
Objetivo	Evaluar la propuesta de proyecto didáctico desde el punto de vista de los agentes educativos implicados (alumnos, maestro y familias).
Recursos	Rúbrica de autoevaluación del alumnado (ver Anexo G), rúbrica de evaluación del proyecto para el maestro (ver Anexo H), encuesta de evaluación del proyecto para las familias (ver Anexo I).
Agrupamiento	Pequeño grupo heterogéneo de 5 alumnos. La disposición del grupo en el aula será formando un círculo en el suelo, con la intención de que todos los alumnos puedan ver por igual.
Indicaciones	<p>La finalidad principal de esta actividad es evaluar la presente propuesta de proyecto didáctico.</p> <p>En primer lugar, el maestro muestra y explica a los alumnos la rúbrica de autoevaluación que deben realizar (ver Anexo G). En particular, el adulto lee las diferentes preguntas en voz alta y por separado, y los estudiantes tienen que poner una cruz debajo de una de las tres caras según la opción con la que están más de acuerdo.</p> <p>En caso de que algún alumno valore cualquier pregunta en negativo, se le pregunta cuál es la razón con ánimo informativo.</p> <p>Por otro lado, el docente rellena una rúbrica de evaluación del proyecto ¡Atrévete a escuchar! (ver Anexo H).</p> <p>Además, se envía a las familias una encuesta de evaluación del proyecto (ver Anexo I), ya que su opinión se considera esencial para avanzar y mejorar la tarea educativa de los maestros en la escuela.</p>

	Conviene destacar que se trata de una encuesta on-line y totalmente anónima.
Evaluación	<p>El proyecto didáctico se evalúa con los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de autoevaluación del alumnado (ver Anexo G). - Rúbrica de evaluación del proyecto para el maestro (ver Anexo H). - Encuesta de evaluación del proyecto para las familias (ver Anexo I).

5.9. EVALUACIÓN

5.9.1. Evaluación del aprendizaje

En consonancia con el Decreto 181/2008, de 9 de septiembre, *por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil*, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado durante el desarrollo del proyecto ¡Atrévete a escuchar! se caracteriza por ser continua y global, y adaptarse a las características, necesidades y proceso evolutivo de cada estudiante. Además, mediante la observación directa del alumno y el análisis sistemático de su proceso de enseñanza-aprendizaje, se verifica el progreso del grado de adquisición de los objetivos y capacidades establecidos con anticipación.

Otro rasgo de la evaluación que conviene subrayar es que la información que se extrae de ella posibilita conocer la evolución del alumno en su proceso de aprendizaje y desarrollo integral como persona.

Para la obtención de los datos se cuenta con los siguientes instrumentos de evaluación: una ficha de registro de información del alumnado (ver Anexo C), un anecdotario (ver Anexo D) y una rúbrica de registro de observación del aprendizaje del alumnado (ver Anexo F).

El alumnado también realiza una autoevaluación por medio de una rúbrica con la finalidad de reflexionar en cuanto a los aprendizajes adquiridos a lo largo del proyecto didáctico (ver Anexo G).

5.9.2. Evaluación del proyecto

Esta evaluación se lleva a cabo para examinar y mejorar la propuesta de proyecto educativo programada y la metodología de enseñanza del maestro, considerando tres ámbitos: el desarrollo del proyecto, la práctica docente y la implicación de las familias de los alumnos.

Todo esto se valora a través de la anteriormente mencionada rúbrica de autoevaluación del alumnado (ver Anexo G), una rúbrica de evaluación del proyecto para el maestro (ver Anexo H), y una encuesta de evaluación del proyecto para las familias (ver Anexo I).

5.10. CRONOGRAMA

El proyecto ¡Atrévete a escuchar! está programado para que se aplique durante los meses de octubre y noviembre, correspondientes al primer trimestre del curso académico. En relación con la distribución horaria de las sesiones, conviene mencionar que el maestro-tutor dispone de 2 horas a la semana para realizar *tutorías personalizadas*.

Así mismo, al tratarse de un grupo-clase formado por 25 alumnos, se forman 5 pequeños grupos heterogéneos de 5 alumnos cada uno. Por tanto, el maestro atiende a 2 pequeños grupos por sesión, ya que cada una de las actividades de aprendizaje planteadas tiene una duración de 20 minutos aproximadamente (ver Tablas 4 y 5).

Tabla 4. Cronograma del mes de octubre.

Octubre									
Semana	1 ^a		2 ^a		3 ^a		4 ^a		
Día	Martes	Jueves	Martes	Jueves	Martes	Jueves	Martes	Jueves	
Actividad 1. Mis mejores amigos									
Actividad 2. Me gusta/No me gusta									
Actividad 3. Las cinco emociones básicas									

Actividad 4. Emociones compartidas									
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 5. Cronograma del mes de noviembre.

Noviembre									
Semana	1 ^a		2 ^a		3 ^a		4 ^a		
Día	Martes	Jueves	Martes	Jueves	Martes	Jueves	Martes	Jueves	
Actividad 4. Emociones compartidas									
Actividad 5. La autoestima									
Actividad 6. Evaluamos lo aprendido									

Fuente. Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

Al principio de este Trabajo Fin de Grado se planteó como objetivo general *elaborar un proyecto educativo de carácter didáctico dirigido a trabajar las tutorías personalizadas en la etapa de Educación Infantil*. Por consiguiente, dado el éxito que está teniendo en distintos centros educativos de Cataluña, se consideró oportuno partir del proyecto *Escolta'm* y proponer un modelo de secuencia de actividades de aprendizaje para mejorar su didáctica en un aula de Educación Infantil 5 años de la escuela 25 de septiembre de Rubí (Barcelona). Objetivo que se ha cumplido a partir del desarrollo de cada uno de los objetivos específicos planteados, los cuales permiten extraer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, se propuso *conceptualizar los términos de orientación y tutoría, acción tutorial y tutoría personalizada*. Mediante una revisión bibliográfica sobre la temática que se pretendía abordar, se establece una clara definición para cada concepto básico. Por un lado, la acción tutorial se entiende como el conjunto de acciones educativas programadas y llevadas a cabo en un centro educativo que favorecen las capacidades básicas del alumno y su desarrollo integral como ser humano. La acción tutorial recae sobre todos los

maestros de la escuela, puesto que está conectada de manera directa con la tarea docente (Arguís et. al., 2001). En el caso de la tutoría, la mayoría de fuentes consultadas (Angulo, 2011; Sobrado, 2007) la definen como una actividad educativa basada en la proporción de apoyo y orientación escolar y profesional al estudiante con el propósito de ayudarlo a que crezca integralmente en los ámbitos emocional, cognitivo, social y afectivo. Por lo que se refiere al término de *tutoría personalizada*, esta intervención hace hincapié en el desarrollo de un tratamiento individualizador que proporcione al alumno un espacio físico y temporal de diálogo con el tutor que se muestra receptivo. De ahí que se establezcan nuevos vínculos afectivos constructivos entre ambos (Barbero, Galve y Muñoz, 2010). En definitiva, la *tutoría personalizada* se presenta como una herramienta fundamental para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

En segundo lugar, se pretendió *conocer y examinar el tratamiento de la orientación y la acción tutorial en la normativa vigente* mediante una profunda investigación en el marco de las legislaciones estatales y autonómicas que regulan la tutoría en la Educación Infantil. Dicho análisis ha permitido comprender la importancia de la acción tutorial, tal y como se muestra en las distintas legislaciones educativas que se han sucedido a lo largo de los años. En las cuales se ha concretado el rol del maestro-tutor de aula como figura clave para el desempeño de la acción tutorial. De tal forma que hoy en día (Ley 12/2009, *de Educación*) se ensalza la necesidad de la acción tutorial y de la cooperación familia-centro escolar para contribuir al desarrollo integral del niño. Además se señala la importancia de que todo centro educativo presente un Plan de Acción Tutorial (PAT) integrado en los planes o Proyecto educativo de un centro (Morales, 2010).

En tercer lugar, se creyó conveniente *estudiar el papel del tutor en la etapa de Educación Infantil* para entender mejor la posterior propuesta de proyecto didáctico. En particular, se puntuiza sobre el vínculo entre las funciones docente, tutorial y orientadora (Álvarez, 2006), lo que permite concluir que la tutoría en la Educación Infantil está íntimamente unida a la actividad docente. En esta etapa la acción tutorial se centra fundamentalmente en incluir al alumnado en el ambiente educativo, la prevención de dificultades de aprendizaje y en la coordinación entre la familia y la escuela (Del Pozo, 2011; Morales, 2010). Por tanto, la acción tutorial cumple una labor fundamental en la individualización y personalización de la enseñanza.

En cuarto lugar, se procedió a *describir el proyecto Escolta'm* considerando que la propuesta de proyecto educativo pretendía mejorarlo a nivel didáctico. El proyecto *Escolta'm* basado en la *tutoría personalizada* tiene como finalidad la aproximación

emocional positiva entre el docente y el discente, y su aplicación está teniendo un gran éxito en numerosas escuelas de Cataluña. Sin embargo, el análisis del proyecto pone de manifiesto que no presenta una sección destinada a actividades para realizar con el alumnado de Educación Infantil en las *tutorías personalizadas*. Limitación que ha justificado la presentación del proyecto de enriquecimiento del programa *Escolta'm*.

Por último, tal como se ha nombrado con anterioridad, se quiso *diseñar un proyecto educativo de carácter didáctico para enriquecer el programa Escolta'm*, y contextualizar la propuesta; describiendo y analizando las características del entorno y del centro, y del alumnado. En concreto, se centró en la elaboración de una sucesión de actividades de aprendizaje basada en las *tutorías personalizadas* para desarrollarla durante las sesiones de tutoría de una clase de Educación Infantil 5 años de la escuela 25 de septiembre de Rubí (Barcelona). Es por esto que se ha alcanzado satisfactoriamente el objetivo en tanto que se trata de una propuesta innovadora, realista y adaptable a las características y necesidades de los alumnos a los que va dirigida.

7. CONSIDERACIONES FINALES

En este último apartado me gustaría compartir lo que ha supuesto para mí la elaboración de este Trabajo Fin de Grado tanto profesionalmente como personalmente. Dado que era un trabajo que requería de una documentación y elaboración complejas me ha aportado una serie de aprendizajes que me serán muy útiles en mi futuro como docente.

En primer lugar, comentar la complejidad que me ha supuesto la temática escogida. He trabajado en un campo poco indagado en la etapa de Educación Infantil. Encontrar proyectos educativos de ámbito tutorial en las etapas de Primaria y Secundaria es común y existen proyectos muy elaborados. En Educación Infantil, el seguimiento individual del alumno es menos estandarizado.

Por otra parte, aun trabajando en un campo complejo, profesionalmente me ha permitido crear y enriquecer un ámbito donde seguro que algún día podré aplicar los conocimientos adquiridos. Me ha concedido ponerme en situación de tutor de Educación Infantil con un seguimiento exhaustivo y cercano de los alumnos. Creo que me ha aportado recursos y convicciones que podré desarrollar algún día como profesional.

En segundo lugar, a nivel personal me ha ofrecido una forma interesante de trabajo. Desarrollar un proyecto a partir de la investigación me ha abierto vías a tener en cuenta para un futuro. Poder investigar y documentarme para poder mejorar un proyecto me ha

puesto a prueba. Aprender para aplicar, muy parecido a lo que intentamos hacer con nuestros alumnos. Aunque no siempre ha sido fácil he intentado disfrutar haciéndolo y puedo agradecer el seguimiento que he tenido.

Por último, el presente Trabajo Fin de Grado me ha ayudado a sintetizar y poder aplicar, en cierto modo, los aprendizajes globales de todo el Grado de Maestro en Educación Infantil. He sido más consciente de los conocimientos que había ido adquiriendo para poderlos aplicar en un caso muy práctico de desarrollo en este trabajo. He podido programar didácticamente un proyecto teniendo en cuenta la realidad del alumnado.

8. REFERENCIAS

8.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M. (2005). Los modelos de orientación en España. Presente y futuro. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 16(1), 147-161.
- Álvarez, M. (2006). Planificación y organización de la acción tutorial: PAT. En Ministerio de Educación y Ciencia, (Ed.), *La acción tutorial: su concepto y su práctica* (pp.27-80). Madrid: Secretaría General Técnica.
- Angulo, A. (2011). *La tutoría en la Educación Primaria (Manual de ayuda)*. Madrid: Wolters Kluwers.
- Arguís, R., Arnaiz, P., Báez, C., de Ben, M. Á., Díaz, F., Díez, M. C., ... Vicente, A. (2001). *La acción tutorial: el alumnado toma la palabra*. Barcelona: Graó.
- Ayuntamiento de Rubí. (2016). *Base de datos ciudad*. Recuperado el 19 de enero de 2017 de <http://www.e-ajrubi.net/QUADRE/>
- Barbero, C., Galve, P. y Muñoz, E. (2010). Què és la classe petita? Estratègies i recursos d'aula. *Guix*, 361, 25-29.
- Bisquerra, R. (2002). *La práctica de la orientación y la tutoría*. Madrid: CissPraxis.
- Cañas, A., Campoy, T. y Pantoja, A. (2005). La función tutorial: Valoración y necesidades del profesorado. *Bordón: Revista de pedagogía*, 57(3), 297-314.
- DECRETO 181/2008, de 9 de septiembre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas del segundo ciclo de educación infantil. Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, 5216, de 16 de septiembre de 2008.
- Del Pozo, M. (2011). La orientación y la acción tutorial en la etapa de primaria. *Revista Digital: Reflexiones y Experiencias Innovadoras en el Aula*, 28. Recuperado de:

- http://www.didacta21.com/documentos/revista/Enero11_Del_Pozo_Rodriguez_Monica.pdf
- Diputación de Barcelona. (2016). *Información Estadística Local. Programa Hermes*. Recuperado el 19 de enero de 2017 de http://www.diba.cat/hg2/presentacioMun.asp?prId=1547&idioma=cat&periode1=2015&mes1=12&periode2=2016&mes2=12&codi_ine=08184&format=pantalla
- Emoji Island. (2017). *Emoji Island*. Recuperado el 12 de febrero de 2017 de <https://emojisland.com/products/house-emoji-with-tree-icon>
- Giner, A. y Saumell, C. (2010). El què, el qui, el com, el quan i el perquè del projecte “Escolta’m”. *Guix*, 361, 13-19.
- Giner, A., Pérez, G. y Pérez, N. (2013). Projecte Escolta’m i la millora de les competències emocionals. En B. Barredo, R. Bisquerra, A. Blanco, A. Giner, N. Pérez y A. Tey (Eds.), *IX Jornadas de educación emocional. Educación emocional y valores* (pp.238-246). Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/46286>
- Instituto de Estadística de Cataluña. (2011). *El municipio en cifras: Rubí*. Recuperado el 19 de enero de 2017 de <http://www.idescat.cat/emex/?id=081846&lang=es#h1000000000000000>
- Ley 12/2009, de 10 de julio, de *Educación*. Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, 5422, de 16 de julio de 2009.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de *Ordenación General del Sistema Educativo*. Boletín Oficial del Estado, 238, de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Longás, J. y Mollá, N. (2007). *La Escuela orientadora: La acción tutorial desde una perspectiva institucional*. Madrid: Narcea.
- Llenas, A. (2012). *El monstruo de colores*. Barcelona: Flamboyant.
- Martín, X., Puig, J. M., Padrós, M., Rubio, L. y Trilla, J. (2008). *Tutoría: técnicas, recursos y actividades*. Madrid: Alianza editorial.
- Morales, A. B. (2010). La acción tutorial en Educación. *Hekademos: Revista Educativa Digital*, 7, 95-114. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3745701>
- Muñoz, J. M. (2011). Función Docente y Sociedad. Límites y Oportunidades del Maestro. *Revista portuguesa de pedagogía, Extra-Série*, 385-400. Recuperado de: <http://iduc.uc.pt/index.php/rpppedagogia/article/view/1330>

- Notó, F. (2000). La acción tutorial para atender a la diversidad del alumnado. *Aula. De Innovación Educativa*, 90, 45-49.
- Ocampo, C. I., Caeiro, M. y Sarmiento, J. A. (2012). Las TIC y la función tutorial en la etapa de educación infantil: La opinión del profesorado de centros públicos del sur de Galicia. *REOP*, 23(2), 60-78. Recuperado de: <http://www2.uned.es/reop/pdfs/2012/23-2%20-%20Ocampo.pdf>
- ORDEN de 16 de noviembre de 2007, *por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 246, de 17 de diciembre de 2007.
- Sobrado, L. (2007). La tutoría educativa como modelo de acción orientadora: perspectiva del profesorado tutor. *XXI. Revista de Educación*, 9, 43-64.
- Sobrado, L. y Ocampo, C. (2000). *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*. Barcelona: Estel.
- Suárez, F. (2016). *Aprender es divertido 1º y 2º*. Recuperado el 12 de febrero de 2017 de <http://aprenderesdivertido1y2.blogspot.com.es/2016/11/el-monstruo-de-colores-vaya-lio.html>

8.2. BIBLIOGRAFIA

- Boixaderas, R. (1988). *El meu dietari*. Barcelona: Onda.
- Delfos, M. (2008). *¿Me estás escuchando? Cómo conversar con niños entre los 4 y los 12 años*. Madrid: Pirámide.
- Giner, A. y Saumell, C. (2013). *Projecte Escolta'm: Tutoria personalitzada*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://www.ub.edu/ice/programas/PROJECTEESCOLTAM.pdf>
- Méndez, L. y Ruiz, J. M. (2010). *La tutoría en Educación Infantil*. Madrid: Wolters Kluwers.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *La acción tutorial: su concepto y su práctica*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2004). *Contextos educativos y acción tutorial*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- ORDEN EDU/484/2009, de 2 de noviembre, *del procedimiento y los documentos y requisitos formales del proceso de evaluación del segundo ciclo de la educación infantil*. Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, 5505, de 13 de noviembre de 2009.

Torres, M. y Torres, C. (2011). *Orientación y acción tutorial en el ámbito educativo y profesional*. Sevilla: Wanceulen.

9. ANEXOS

9.1. ANEXO A. POSIBLES FUNCIONES DEL TUTOR/A (Angulo, 2011, pp.20-21)

Respecto a las familias

- Mantener una relación fluida con las familias: dar o recibir información y, según la misma, aconsejar, orientar...

Respecto al alumnado como grupo

- Actuar de responsable máximo del grupo y procurar un ambiente agradable de respeto y de trabajo.
- Cohesionar al grupo: recibir, conocer e integrar a los individuos del aula para formar un grupo. Dar cuerpo al grupo.
- Fomentar hábitos y actitudes, tanto sociales como de trabajo académico.
- Detectar problemas o vigilar y encauzar posibles soluciones con el alumnado. Sacar adelante los problemas.
- Responsabilizarse de la documentación académica de los alumnos del grupo.

Respecto al alumnado individualmente

- Dirigir el trabajo académico de cada alumno/a y que repercuta positivamente en el grupo. Controlar todo el proceso de aprendizaje.
- Controlar y estar al tanto de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Evaluar y hacer el seguimiento de los distintos aspectos del aprendizaje del alumno/a. Ser el responsable de la evaluación.
- Atender a las necesidades individuales de los alumnos/as y solicitar ayuda cuando sea preciso.

Respecto al resto del profesorado

- Coordinarse y ser el nexo de unión con el resto del profesorado que incide en el aula.

9.2. ANEXO B. LISTA ADAPTADA DE FRASES Y PREGUNTAS PARA GENERAR DIÁLOGO (Boixaderas, 1988)

- Hoy en la escuela hemos hecho...
- Esta mañana he jugado...
- Me gustaría tener...
- Mañana tengo que hacer...
- Esta semana tengo que hacer...
- Un día perdí...
- Querría invitar...
- Esta semana en la televisión hacen...
- A mí me dan miedo...
- Un día encontré...
- Me gusta coleccionar...
- Me aburro mucho cuando...
- Me han explicado que...
- A veces me peleo con...
- Hoy he soñado...
- Me haría ilusión ir...
- El animal que querría tener en casa...
- Estoy contento porque...
- Querría saber...
- Una noche en mi casa se apagaron todas las luces y...
- Quiero mucho...
- Estas vacaciones he ido/iré...
- El hombre del tiempo dijo...
- A veces me olvido...
- Un día me pasó una...
- Ahora ya sé...
- Hace poco he conocido...
- A menudo voy a comprar...
- El anuncio de la televisión que...
- Me mudo cuando...
- ¿Hay que ir a votar?
- Un día en casa nos quedamos sin platos y...

- Estoy muy animado por hacer...
- Me gustaría ser...
- Cuando estoy en la cama pienso...
- Este mes he celebrado...
- Me sorprende mucho...
- Los cantantes famosos que conozco...
- Me preocupa...
- Me da pereza...
- Las comidas que más me gustan...
- Ahora está de moda jugar a...
- El libro que estoy leyendo...
- Lo que más me gusta ponerme...
- Si me perdiera en unos almacenes...
- Me gustaría conducir...
- Cuando sea grande...
- Lo que más me hace reír es...
- Si fuera la hora de comer y no estuvieran mis padres...
- Una noche dormí en casa de...
- Estoy contento porque...
- Los árboles que conozco...
- Las bebidas que me gustan más...
- Los pueblos que conozco...
- El verano lo pasamos en...
- Me gustaría disfrazarme de...
- ¿Qué sabemos de...?
- Una vez encontré...
- Si sólo pudiera coger tres cosas para llevar en la maleta...
- Si yo tuviera que comprar comida para toda la semana...
- Si me perdiera por una ciudad...
- Qué le pediría a un deportista...
- El deporte que más me gusta es...
- La película que más me ha gustado...
- Si mañana me operaran...

9.3. ANEXO C. REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL ALUMNADO

Actividad 1		Mis mejores amigos	
Nivel	Grupo	Fecha	
Alumno/a			
Mejor amigo/a 1			
Razones/motivos			
Aspectos positivos			
Mejor amigo/a 2			
Razones/motivos			
Aspectos positivos			
Mejor amigo/a 3			
Razones/motivos			
Aspectos positivos			

Fuente. Elaboración propia.

9.4. ANEXO D. REGISTRO ANECDÓTICO

Nivel	Grupo	Sesión	Fecha
Alumno/a			
Actividad			
Conducta observada			
Aspectos a considerar			
Observaciones			

Fuente. Elaboración propia.

9.5. ANEXO E. EJEMPLOS DE ILUSTRACIONES



Figura 2. Dibujo casa con árbol. (Emoji Island, 2017)



Figura 3. El monstruo de colores - Alegría. (Suárez, 2016)



Figura 4. *El monstruo de colores - Tristeza.* (Suárez, 2016)



Figura 5. *El monstruo de colores - Miedo.* (Suárez, 2016)



Figura 6. *El monstruo de colores - Rabia.* (Suárez, 2016)



Figura 7. *El monstruo de colores - Calma.* (Suárez, 2016)

9.6. ANEXO F. REGISTRO DE OBSERVACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Actividad 3		Las cinco emociones básicas		
Nivel	Grupo	Fecha		
Alumno/a				
Ítems de evaluación		Calificación		
		Sí	No	A veces
Reconoce que las emociones producen cambios físicos en el propio cuerpo.				
Identifica las propias emociones y es capaz de denominarlas, expresarlas y comunicarlas a los demás, reconociendo y respetando también las de los otros.				
Identifica las cinco emociones básicas: alegría, tristeza, miedo, rabia y calma a partir de las vivencias del personaje del cuento, y de la asociación de cada una de ellas a un determinado color.				
Participa y escucha activamente en situaciones habituales de comunicación, compartiendo sentimientos y emociones.				
Utiliza y valora la lengua oral para expresar y comunicar emociones y sentimientos, y para regular la propia conducta y la de los demás.				

Fuente. Elaboración propia.

9.7. ANEXO G. RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

NOMBRE			
FECHA			
PREGUNTAS	NADA 	POCO 	MUCHO 
Estoy atento a las explicaciones del maestro.			
Respeto a mis compañeros.			
Cuido el material.			
Estoy satisfecho con mi trabajo.			
¿Cuánto he aprendido?			
Me ha gustado todo lo que he aprendido.			

Fuente. Elaboración propia.

9.8. ANEXO H. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA EL MAESTRO

	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	MUCHO
Los objetivos propuestos se adaptan a las singularidades de los alumnos.					
Las capacidades propuestas son adecuadas a las singularidades de los alumnos.					
Los contenidos son adecuados a las singularidades de los alumnos.					
La metodología de trabajo utilizada es adecuada a las características y necesidades de los alumnos.					
Las actividades de aprendizaje se adecúan a las características y necesidades de los alumnos.					
La secuencia de las actividades es adecuada para el lograr los objetivos y capacidades que se proponen.					
La planificación temporal de las actividades de aprendizaje es adecuada para su correcto desarrollo.					
Los recursos programados son adecuados para el correcto desarrollo de las actividades de aprendizaje.					
El agrupamiento planteado es adecuado para el correcto desarrollo de las actividades de aprendizaje.					
Los instrumentos de evaluación son adecuados para valorar el proyecto ¡Atrévete a escuchar!					
Se establece un clima de afecto y respeto conforme a las características y necesidades de los alumnos que favorece la convivencia en el aula.					

	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	MUCHO
Los alumnos se han mostrado motivados por aprender nuevos conocimientos y participativos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.					
El maestro ha interactuado de manera adecuada con los alumnos.					
PROPUESTAS DE MEJORA					

Fuente. Elaboración propia.

9.9. ANEXO I. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA LAS FAMILIAS

	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	MUCHO
¿Consideráis que habéis recibido información suficiente desde el centro educativo sobre los objetivos del desarrollo del proyecto ¡Atrévete a escuchar!?					
¿Habéis encontrado dificultades para participar en el proyecto?					
¿Os ha gustado colaborar en el proyecto?					
¿Consideráis que el proyecto ha contribuido a la mejora de la convivencia maestro-alumnos dentro del aula y en la escuela?					
¿Y a la mejora del aprendizaje de vuestro/a hijo/a?					
¿Qué aspectos del proyecto creéis que se podrían mejorar?					

Fuente. Elaboración propia.